

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****625** *ANTONIO RAMOS GALLEGO*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 499/2009 de ejecución número 150/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Bárbara Alexandra Jarrín Garcia, contra Antonio Ramos Gallego, se ha dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a la ejecutada/o en situación de insolvencia parcial por importe de 2.751,08 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de diciembre de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100095098-1